

El día 6 de Marzo del año 2023 aproximadamente a las 15:00 horas me acerque a las oficinas del Registro Civil de Jolalpan Puebla, atendiéndome la señora NELIDA GRISELDA ROSAS JAVANA, diciéndome que es TITULAR DEL REGISTRO CIVIL DE JOLALPAN PUEBLA, la suscrita acudí a realizar una anotación e inscripción de un divorcio de un familiar que se encuentra fuera del país, por lo cual me revisaron mis documentos y me comento que estaba todo en orden, únicamente me faltaban dos copias certificadas mas, por lo que le comente que esas las tenía en mi domicilio por lo cual se las haría llegar a la brevedad posible, es el caso que la suscrita pregunte el precio de dicho trámite por lo que la señora NELIDA GRISELDA ROSAS JAVANA me comento “ MANITA JUSTO EL DIA DE HOY VENGO DE PUEBLA CAPITAL Y ME DIJERON QUE YA SUBIERON LOS PRECIOS, SOLO FALTA QUE ME LOS AUTORICEN, CUANDO TRAIGAS TUS DOCUMENTOS TE DIGO EL PRECIO”, situación que se me hizo un poco extraña derivado a que tengo conocimiento que cualquier tipo de ajuste en los precios debe verse reflejada en la página del GOBIERNO DE PUEBLA.

Es así que en fecha 20 de Marzo le entregue TRES JUEGOS DE COPIAS CERTIFICADAS Y UN OFICIO DIRIGIDO AL REGISTRO CIVIL DE JOLALPAN expedido por el JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE PUEBLA para que se realizara el trámite correspondiente, así las cosas es que nunca me dio una hoja de acuse de que estaba recibiendo dichos documentos, me explico el proceso que se tenía que hacer diciéndome que tenía que comprar un formato en puebla capital y el acta de divorcio y que de esa manera ya se podría hacer lo que se requería, es así que me dijo que el pago se haría cuando ya tuviera la hoja de papel seguridad, diciéndome que en fecha 6 de abril ella iría a la capital de Puebla, para realizar mi trámite.

Aproximadamente en fecha 8 de Abril del año 2022, la suscrita me comuniqué con la señora NELIDA GRISELDA ROSAS JAVANA para ver de qué manera se iba a realizar el pago y así me pudieran entregar el trámite correspondiente por lo que me contesto “NO ME DIO TIEMPO COMPRAR TU HOJA, DAME CHANSE POR FAVOR”, es así que me comento que la siguiente semana iría y paso la misma situación dándome largas para la realización de mi trámite.

Debo mencionar que la suscrita vivo en el Estado de México y me era imposible ir las veces que me citaba, solo para que me dijera que no había avances, así las cosas es que la suscrita pedí apoyo a una familiar de dicha población para que me ayudara a concluir el trámite, nombre que NO deseo revelar, derivado a que se pueden tomar represalias contra ella.

Es así que BAJO PROTESTA DE DCIR VERDAD, me dicen que personal de la

misma institución REGISTRO CIVIL, hicieron un comentario diciendo “NO ES VERDAD QUE NO HAYA COMPRADO EL PAPEL SEGURIDAD, LO COMPRO DESDE LA PRIMERA VEZ QUE FUE, PERO CREO QUE TIENE ALGO PERSONAL CON LA PERSONA QUE LE ENTREGO LAS COPIAS Y EL OFICIO Y ESTA HACIENDO PERDEDIZO EL FORMATO”

Así es que mi familiar se vuelve a acercar a la señora NELIDA GRISELDA ROSAS JAVANA, para ver que avance existía con el trámite, comentándole que no había podido ir, que había tenido mucho trabajo y que nos esperaríamos, es así que al comentarle que la suscrita me iba acercar a dicha población la señora NELIDA GRISELDA ROSAS JAVANA le comenta “NO MANITA NO ES NECESARIO, ME COMPROMETO A ENTREGARLES EL TRAMITE EL 22 DE MAYO DEL AÑO 2023, PERO NECESITO QUE ME DES \$500.00 POR QUE NO TENGO PARA LOS GASTOS”, negándose mi familiar a entregar dicho dinero, diciéndole que todo pago se tenía que hacer en tesorería.

Es así que a pesar de todo decidí esperarme al día comentado, haciendo mención que desde esa fecha, hasta el día de hoy no me ha entregado dicho tramite,

Siendo que en fecha 2 de Junio del año 2023, pude entablar comunicación con la señora NELIDA GRISELDA ROSAS JAVANA preguntándole por el avance de mi tramite diciéndome “QUE CREES, QUE EXTRAVIE TU SENTENCIA Y TU OFICIO, PENSE QUE ME LO ESCONDIERON MI PERSONAL PERO NO LO ENCUENTRO, DAME 30 MINUTOS Y TE DOY UNA SOLUCION” por lo que le pregunte cual seria su solución derivado a que ya llevo mas de tres meses esperando que salga el ACTA DE DIVORCIO y es un tramite que realmente se realiza en 15 días. Así las cosas es que desde que recibió mi llamada hasta el día de hoy ya no he obtenido respuesta y no me dan ninguna solución, aunado que es un tramite que se necesita de manera urgente, para diversos tramites legales que se van a realizar.

No omito manifestar que hasta el día de hoy tengo grabaciones de llamadas que le realice a la señora NELIDA GRISELDA ROSAS JAVANA, en los cuales se puede apreciar que me da largas para realizar dicho trámite y hasta el día de hoy ya no responde llamadas mensajes y presencialmente me niegan que se encuentre la señora, NELIDA GRISELDA ROSAS JAVANA.